

Recibido  
Señala y  
Falt



República Dominicana  
Ayuntamiento Municipal de Jimaní  
Jimaní, Prov. Independencia, R.D.

Email: ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com  
RNC: 417-00037-5  
Tel. (809)-399-3567

Resolución No. 12/2018

**Considerando:** Que el Ayuntamiento Municipal de Jimaní, a través del Concejo Municipal de Regidores y su Gobierno Local, ha venido ejecutando un Proyecto de Construcciones de Contenes y Rellenos a las Calles en Construcciones en sus respectivos Barrios y Sectores.

**Considerando:** Que toda acción Social en el sentido de dar respuesta, viene a contribuir al desarrollo y embellecimiento que favorecen al Municipio de Jimaní.

**Vista:** La Ley Municipal 176-07, sobre organización Municipal de fecha 17 del mes de Junio del año 2007.

**Vista:** La Ley 56-22 sobre Autonomía Municipal.

El Ayuntamiento del Municipio de Jimaní,  
en el ejercicio de sus Facultades Legales


RESOLVE:

**Artículo Único:** Aprobar como al efecto aprobamos el Ayuntamiento Municipal de Jimaní, realizar un Préstamo de **Un Millón Quinientos Mil Pesos (RD\$1,500,000.00)**, para dar respuestas a las Construcciones de Contenes y Relleno, de las referidas Calles en construcciones en los Barrios y Sectores del Municipio de Jimaní, respectivamente, dicho préstamo será solicitado en la **Cooperativa de Ahorros y Créditos de Neyba (COPACRENE)**, el cual será paga de la Cuenta de Inversión No. 040-200962-2, mensualmente con pago de cuota mensual de un monto total de **Setentainueve Mil Trescientos Siete Cero Cero/Pesos (RD\$ 79,307.00)**.

**Dada:** En la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Jimaní, cabecera de la Provincia Independencia, a los 1 días del mes de Mayo del año 2018, años 174 de la Independencia Nacional y 154 de la Restauración de la Republica.

  
Lic. Zoraida Trinidad Trinidad  
Presidenta del Concejo de Regidores del  
Ayuntamiento Municipal de Jimaní

  
Lic. Fernando Ramón Novas Santana  
Alcalde Municipal del Ayuntamiento  
Municipal de Jimaní

  
Benjamín Vólquez Díaz  
Secretario del Ayuntamiento Municipal de Jimaní